I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000848

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 28 JUL 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/ 1403/2021; el Memorándum N.º 600/ 629/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/615/2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/615/2021, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO DE SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA BIOMETRICA" ID N.º 812-35-LE21.**

D E C R E T O:

1-. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-35-LE21, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N°202/615/2021, al oferente **BIONIC VISION SPA, RUT N° 76.163.079-2,** Representada legalmente por don Ariel Nercasseau Nercasseau, RUT N° [redacted] con su oferta económica que asciende a un valor total de $8.092.000.-monto con IVA incluido.

1. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta N.º;22.09.999.002, del Presupuesto de Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal.

Jorge Holgado Montiel (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/HOC/hrr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.